

Señora

CLAUDIA MARÍA CIUDAD REAL SOLÍS

Viceministra de Cultura

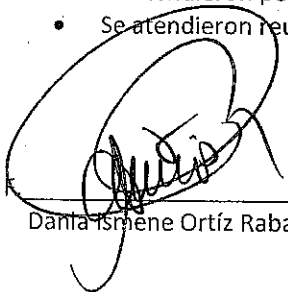
Su Despacho

Estimada Viceministra:

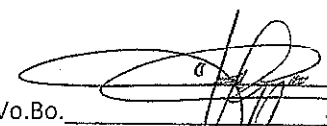
De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de resultados conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1856-2015** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 991-2015**, correspondiente del 1° de octubre al 31 de diciembre del presente año.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- La presentación mensual de las normas de programación y ejecución presupuestaria y financiera
- La presentación mensual de aprobación de movimientos presupuestarios internos, externos e interinstitucionales
- La presentación mensual de la Programación de la Ejecución del Gasto
- La actualización de calendarios mensuales a las Unidades Ejecutoras, para cumplimiento de las Normas de Control y Contención del Gasto a nivel institucional
- Presentación de los Informes de Gestión del primer y segundo cuatrimestre
- Se presentaron solicitudes de aprobación de proyectos de beneficios monetarios del recurso humano a nivel institucional por fuente de financiamiento
- Se presentó la Programación y Reprogramaciones del renglón de gasto 029, 031 y subgrupo 18 al Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas
- La presentación de la Programación y Reprogramación de Transferencias de Entes de Capital, para aportes constitucionales y organismos internacionales
- La presentación de la Indicativa Anual y Programación Mensualizada de Caja
- Se presentó el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la institución
- Se presentaron las solicitudes de modificación de la Red de Categorías Programáticas y Estructura Presupuestarias
- Se actualizaron los informes del proceso de transición a la Dirección de Planificación y Modernización Institucional
- Se trasladaron a la Dirección Técnica del Presupuesto, los procesos que conllevan gestiones del recurso humano, para su trámite ante la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-, como Pacto Colectivo de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Pacto Colectivo de los Artistas y reenvío del Proyecto de Supresión-creación de puestos nominales del renglón de gasto 011 "Personal permanente" a 022 "Personal por contrato", bonos anuales de la fuente 31 "Ingresos Propios"
- Se atendieron personalmente, verbal y virtualmente a los financieros según inquietudes y solicitudes
- Se atendieron reuniones de planificación, financieras, administrativas y recurso humano



Dania Ismene Ortiz Rabanales



Vo.Bo.
Lic. Jorge Antonio Morales Colindres
Director a.i.
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Cultura y Deportes